

**ACUERDO 003**  
**27 de marzo de 2019**

"Por el cual se aprueba una comisión de servicio al exterior".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DECRETO 1083 DE 2015 Y ESTATUTARIAS EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL LITERAL I) ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO No. 06 DEL 15 DE MAYO DE 2017 ESTATUTO GENERAL.**

**CONSIDERANDO**

Que entre el día jueves (16) de mayo de 2019 al día lunes (20) de mayo del año en curso, se extendió la invitación al señor Rector para la suscripción de un Convenio Internacional con el Instituto Tecnológico de Tehuacán, en el estado de Puebla- México.

Que el mencionado Convenio es de suma importancia para el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP, pues tiene por objeto ***“EL INSTITUTO”, y “EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR”, establecerán programas de cooperación científica y técnica, conjuntar esfuerzos, recursos y compartir conocimientos con la finalidad de que los estudiantes realicen su Residencia Profesional, Servicio Social, Prácticas en los laboratorios de ambas instituciones, así como fortalecer las capacidades afines y complementarlas, asegurando un sólido desarrollo de las actividades de ambas, es su deseo prestarse mutuo apoyo en las actividades de investigación.***

Que la intención de celebrar el presente convenio es la de propiciar el desarrollo integral de los estudiantes y los miembros de la Institución, al coadyuvar proyectos propios de la misma, facilitando la movilidad estudiantil y docente para el desarrollo de pasantías o estancias cortas que permitan el intercambio de conocimientos, favoreciendo la adquisición de nuevas experiencias que le permitan participar en el desarrollo de la sociedad latinoamericana, el desarrollo sustentable de nuestros países colaborando activamente dentro del ámbito educativo para el bien común.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61  
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404  
Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)  
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Que en la ciudad de Puebla – México, se realizará el Segundo Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Grupos y Líderes de Investigación: "Construcción de Formadores de Paz en Ciencia Tecnología e Innovación" del 20 al 24 de mayo del año 2019.

Que en este evento participarán proyectos destacados de diferentes países Latinos, así mismo contará con la presencia de importantes conferencistas e invitados de universidades de relevancia en Latinoamérica.

Que dentro de los objetivos de este encuentro se destacan los siguientes: estrechar lazos de cooperación y ayuda mutua entre profesionales, grupos, semilleros y jóvenes investigadores en temas de interés común; generar un punto de encuentro entre investigadores de todas las áreas del conocimiento; conocer los avances más significativos de la investigación con base a la ciencia, tecnología e innovación mediante la participación de investigadores destacados a nivel latinoamericano; visibilizar los resultados de la investigación en Latinoamérica; favorecer la difusión de las publicaciones de investigadores; fortalecer el liderazgo y capacidad de coordinación de las instituciones organizadoras, lo que permitirá generar redes de conocimiento del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP con América Latina; estimular la formación de talento humano altamente calificado en diferentes áreas del conocimiento.

Que en Colombia todas las inscripciones y participaciones serán realizadas y avaladas por la FUNDACIÓN LASIRC; en evento realizado previamente.

Que fue seleccionado por el Comité Académico del Evento, el trabajo titulado "**Gestión Presupuestaria en los Institutos Nacionales de Formación Técnica Profesional Colombianos**", para ser presentado oralmente durante el **Segundo 2do. Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Grupos y Líderes de investigación**.

Que producto de esta investigación y sustentación, dicho trabajo será publicado en revista de divulgación con ISSN.

Que teniendo en cuenta que el proyecto de investigación antes mencionado corresponde al Rector de la Institución, Doctor **LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA**, se hace necesario que el Consejo Directivo conceda la respectiva autorización de Comisión al exterior del Rector, de acuerdo con las normas vigentes, para que asista como participante y en representación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional- INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, al **Segundo Encuentro**



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Certificados en Calidad

**Latinoamericano de Semilleros, Grupos y Líderes de investigación "Construcción de Formadores de Paz en Ciencia Tecnología e Innovación" del 20 al 24 de mayo de 2019.**

Que esta comisión de servicios tiene que ver con las funciones inherentes al cargo desempeñado como Rector del Infotep, y la misma no será de carácter permanente.

Que la presente comisión cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal numero 12119 catálogo del gasto C-2202-0700-9-0-2202035-02 adquisición de bienes y servicios por valor de \$12.309.184,00.

acuerdo con lo establecido en el literal l) artículo 28 del Acuerdo No. 06 del 15 de mayo de 2017 Estatuto General establece que es función de este Consejo **"Autorizar las comisiones al exterior del Rector, de acuerdo con las normas vigentes"**

En mérito de lo anteriormente expuesto,

#### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.** Autorizar la comisión de servicio en el exterior al Rector del Instituto Nacional de Formación técnica Profesional- INFOTEP de San Juan del Cesar - La Guajira, INFOTEP san Juan del Cesar, Doctor **LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N<sup>o</sup> 84.037.944, expedida en San Juan del Cesar – La Guajira, para la suscripción del Convenio Internacional con el Instituto Tecnológico De Tehuacán, en el estado de Puebla- México, desde el día jueves 16 al día lunes 20 de mayo del año en curso.

**ARTICULO SEGUNDO.** Autorizar la comisión de servicio en el exterior al Rector del INFOTEP San Juan del Cesar, Doctor **LUIS ALFONSO PÉREZ GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N<sup>o</sup> 84.037.944, expedida en San Juan del Cesar, para para participar en el Segundo Encuentro Latinoamericano de Semilleros, Grupos y Líderes de investigación "Construcción de Formadores de Paz en Ciencia Tecnología e Innovación" del 20 al 23 de mayo de 2019.



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**ARTICULO TERCERO.** Proveer transitoriamente la vacancia temporal del cargo, mientras dura la comisión de servicio en el exterior del Rector, entre los días 16 al 23 de mayo de 2019.

**ARTICULO CUARTO.** Encárguese al Vicerrector Administrativo y Financiero, **CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.164.810 expedida en San Juan del Cesar – La Guajira, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre los días 16 al 23 de mayo de 2019, inclusive.

**ARTÍCULO QUINTO.** Comunicar al Ministerio de Educación Nacional el contenido del presente Acuerdo, con el fin de que se surtan los trámites correspondientes.

**ARTÍCULO SEXTO.** Comunicar el contenido del presente Acuerdo a las áreas de Talento Humano y Vicerrectoría Administrativa, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEPTIMO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en San Juan del Cesar – La Guajira, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019.

### **PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**Original Firmado**  
**MARIA FERNANDA POLANIA**  
Presidente.

**Original Firmado**  
**CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO**  
Secretario.



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**  
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61  
Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404  
Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)  
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia